

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 27 SEP 2018

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario la designación de personal de Planta Temporal en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaborador del suscripto, en concordancia con lo establecido en las Resoluciones mencionadas en el párrafo precedente.

Que por ello, se considera pertinente designar a partir del día 1° de Octubre de 2018, al señor Enrique Osvaldo HERNANDEZ ARRAIGADA, D.N.I. N° 18.819.464, con domicilio en calle Moyano N° 418 de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporal.

Que corresponde autorizar los gastos que demanden la presente resolución y deberán imputarse a las partidas presupuestarias correspondientes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

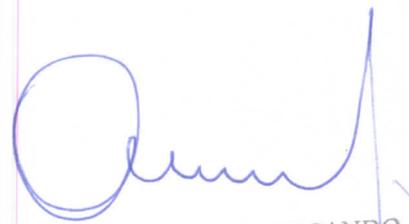
**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir del día 1° de Octubre de 2018, al señor Enrique Osvaldo HERNANDEZ ARRAIGADA, D.N.I. N° 18.819.464, con domicilio en calle Moyano N° 418 de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T., personal de Planta Temporal, como colaborador del suscripto; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR los gastos que demanden el cumplimiento de la presente resolución, e imputar los mismos a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 13 17 / 18


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo